



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D.^a. M.^a PASTORA GARCÍA MUÑOZ, LICENCIADA EN DERECHO Y SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2008, cuya acta obra aún en borrador, es el que a continuación se detalla:

Aprobar el borrador de acta de la sesión celebrada el día 10 de julio de 2008.

Dar cuenta de diversas disposiciones de interés publicadas en Boletines Oficiales.

Aprobar la propuesta del Concejal Delegado de Personal para adquisición de ropa de invierno para determinados funcionarios el Servicio de Policía Local.

Aprobar la propuesta de la Concejalía Delegada de Medio Ambiente para la adjudicación de la Implantación y Certificación del Sistema de Gestión Medio Ambiental en el Centro de Información a la Mujer.

Aprobar la propuesta de la Concejalía Delegada de Salud y Consumo para adquisición de lona con motivo de actividad de prevención del consumo de alcohol en la celebración del Pop-Zoblanco 2008.

Aprobar la concesión de ayudas para adquisición de libros de texto y material didáctico para determinados niveles obligatorios de enseñanza.

Aprobar la concesión de becas o ayudas al estudio e investigación.

Aprobar la contratación de la actuación de Diana Navarro.

Aprobar la propuesta de la Concejalía Delegada de Cultura para contratación una representación teatral.

Colaborar con determinada asociación en la realización de determinada actividad en el Teatro Municipal “El Silo”.

Colaborar con determinada fundación solicitando cesión de uso del Teatro Municipal “El Silo” para la celebración de un concierto.

Conceder a determinada funcionaria de esta Corporación ampliación de baja por maternidad.

Colaborar con distintas asociaciones en la realización de diversas actividades.

Tomar conocimiento de escrito de la empresa organizadora de la Vuelta Ciclista a España 2008, notificando cambio de horario previsto de paso de la carrera por la localidad.

Tomar conocimiento de escrito de determinada Fundación comunicando denegación de concesión de subvención de proyectos presentados.

Tomar conocimiento de distintas resoluciones de concesión de subvenciones directas de Ayuda a Domicilio Dependencias.

Tomar conocimiento de escrito de Aqualia remitiendo listas cobratorias correspondientes al primer y segundo trimestre de 2008.

Tomar conocimiento de escrito de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda remitiendo copia de nómina de participación en los Tributos del Estado, mes de junio de 2008.

Aprobar la devolución de cierto aval.

Aprobar los pliegos que han de regir el arrendamiento de la Caseta Municipal, Caseta de la Juventud, Fortín y Casetas de la Próxima Feria y Fiestas Ntra. Sra. de las Mercedes 2008.

Aprobar el pliego que ha regir la contratación de las orquestas en la Caseta Municipal y de la Juventud en la próxima Feria y Fiestas de Ntra. Sra. de las Mercedes 2008.

Estimar parcialmente recurso de reposición interpuesto por determinada empresa contra liquidación de Tasa por Licencia Municipal de Apertura.

Solicitar a empresa responsable de la construcción de nuevos depósitos de agua potable en la localidad, la sustitución de antiguos depósitos de abastecimiento de agua potable, sistema de desagüe y escaleras de acceso al interior.

Tomar conocimiento de escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes remitiendo resolución emitida a instancia de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y de Industrias Pecuarias, relativa a la construcción de Cruce aéreo de línea de Media Tensión en la carretera A-435, de Espiel a Torrecampo, P.k. 12+350.

Aprobar la propuesta del Concejal Delegado de Gobierno Interior para adquisición de Paneles Expositores para situar en vía pública.

Conceder determinadas licencias municipales de obras y denegar otras.

Aprobar relación de facturas debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Rectificar denominación de calle en determinada licencia municipal de obras concedida.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 18 de julio de 2008.

Vº Bº
EL ALCALDE,